

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 1024

Artículo Primero.- Se aprueba la siguiente lista de aspirantes para aspirantes para el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE
1. Valdemar Martínez Garza
2. Javier Garza y Garza
3. Jesús Candelario Sánchez González

Artículo Segundo.- De conformidad con lo señalado en el resolutivo tercero del Acuerdo 1021 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se instruye a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, a realizar las notificaciones conducentes, y se cite a los candidatos para la comparecencia constitucional

T R A N S I T O R I O S

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA